



DECRETO N° 1840/

LAJA, junio 06 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 93.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Srta. Estela Martínez Montoya, docente grupo integración escuela G-982 "Puente Perales", quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día 07.06.12, con motivo de llevar a alumno del establecimiento para diagnóstico de ingreso con otorrino en la clínica Los Ándes.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Srta. Martínez, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *06/06/12

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/